

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INMEDIATA Y PRIMER CONTACTO

> Ciudad de México, a 9 de junio de 2025 CEAVICDMX/DUAIPC/828/2025 ASUNTO: Se remite expediente

LICDO. EDGAR GÓMEZ JAIMES COORDINADOR DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

Hago de su conocimiento que el 5 de junio de 2025, se realizó entrevista de detección de necesidades a la C. Cesilia González Velázquez con motivo de la carpeta de investigación CI-FDMDFDBP/A/UI - 2 S/D/0005/04 - 2024, aperturada por el delito de Feminicidio, en agravio de su hija, quien en vida llevara el nombre de Amairany Roblero González, sin embargo de la información obtenida, se deintificó que el núcleo familiar, aún no cuenta con Registro Local de Víctimas.

Por lo anterior, en concordancia con lo que indica el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, así como el artículo 34 del respectivo Estatuto Orgánico, se remite la siguiente documentación, a efecto de que la Coordinación de Registro de Víctimas de la Ciudad de México a su cargo, determine lo conducente, señalando que no se cuenta con el acuerdo ministerial, por lo que se requiere de su valiosa intervención para su gestión:

Amairany Roblero González

- ✓ Formato Único de Declaración.
- ✓ Copia acta de nacimiento y CURP.

Cesilia González Velázouez

- ✓ Formato Único de Declaración
- ✓ Copia de Identificación INE, acta de nacimiento y CURP.

Mario Alberto Roblero Gordillo

- ✓ Formato Único de Declaración.
- ✓ Copia de Identificación INE, acta de nacimiento y CURP.

Mario Roblero González

- ✓ Formato Único de Declaración.
- ✓ Copia de Identificación INE, acta de nacimiento y CURP











COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INMEDIATA Y PRIMER. CONTACTO

Eve Uriel Roblero González

- ✓ Formato Único de Declaración.
- ✓ Copia de Identificación INE, acta de nacimiento y CURP

Neiruby Roblero González

- ✓ Formato Único de Declaración
- ✓ Copia de Identificación INE, acta de nacimiento y CURP

Finalmente se señala que la información que se transmite únicamente para fines relacionados con el ejercicio de sus funciones, por lo que deben mantenerse bajo la más estricta confidencialidad, con fundamento en los artículos 113, fracción I y 120 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

ATENTAMENTE

LIC. JÓRGE OMAR GARCÍA HIDALGO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INMEDIATA Y PRIMER CONTACTO

Buharmach, vierzen e samon fo



